

**EJERCICIO 3.3**

Comparamos la rentabilidad de los propietarios cuando existe endeudamiento en la situación real ( $R_f$ ) con una hipotética rentabilidad si no existiera endeudamiento y, por tanto, se sustituyera su importe por fondos propios ( $R'_f$ ).

$$R_f = \frac{R_N}{FP_m} = \frac{30}{485} = 0,0619 \Rightarrow 6,19\%$$

$$FP_m = CS_m + Res_m + R_m = (200 + \frac{9}{12} \times 200) + (100 + 20) + \frac{0 + 30}{2} = 485$$

El cálculo de los  $FP_m$  se realiza ponderando, teniendo en cuenta que:

- Se realizó una ampliación de capital, por tanto no se dispuso de una cantidad constante de fondos durante el año.
- Las reservas aumentaron por dotación de beneficios del ejercicio anterior.
- El beneficio existente al inicio del ejercicio no es el procedente del año anterior sino 0. La cantidad de 30 u.m. que figura al cierre del presente ejercicio se genera íntegramente en el año, y no es variación de la existente al cierre del ejercicio pasado.

$$R'_f = \frac{R_N + G_f(1 - t)}{FP_m + FA_m} = \frac{30 + 80 \times (1 - 0,25)}{485 + 680} = 0,0773 \Rightarrow 7,73\%$$

$$FA_m = \frac{(480 + 840) + (600 + 800)}{2} = 1360$$

Para el cálculo de los  $FA_m$  se tiene en cuenta únicamente aquella financiación ajena con coste, por ser la que influye en el resultado. En consecuencia, no se tienen en cuenta las deudas comerciales ya que habitualmente no incluirán un recargo financiero.

$$R_f < R'_f \Rightarrow A_f < 0$$

El endeudamiento reduce la rentabilidad de los propietarios.